



# Informe

---

## Secretaría General

## **46 CONGRESO GENERAL ORDINARIO... ¡SITUAM, PRESENTE!**

*“Es importante considerar que el objetivo central de los Congresos Generales Ordinarios es propiciar en tiempo y espacio, un ambiente propositivo de información y discusión tanto para dar a conocer el estado que guarda nuestro sindicato, en todos los niveles de instancias, como para generar las propuestas necesarias que ayuden a orientar el rumbo de la actividad sindical correspondiente en su periodo histórico”.*

Arturo León V.

### **INFORME DE ACTIVIDADES**

#### **SECRETARÍA GENERAL**

#### **COMITÉ EJECUTIVO**

#### **I. BREVE INTRODUCCIÓN**

Al momento de presentar este informe general de actividades, en mi carácter de Secretario General, y a nombre de mis compañeras y compañeros de Comité Ejecutivo, agradezco en primer lugar a todas y a todos los trabajadores que nos respaldaron como planilla contendiente y han apoyado nuestra gestión, día a día, por casi 11 meses.

Señalaré que desde el inicio de nuestra gestión, hemos estado haciendo el mejor de los esfuerzos para brindarles la atención necesaria a todos ustedes como afiliadas y afiliados ya que son la parte fundamental de nuestro sindicato. Hemos insistido de manera persistente sobre la necesidad primordial de mejorar los modos, las acciones, las discusiones, las retóricas y nuestras prácticas dentro del SITUAM.

Hemos impulsado el trabajo coordinado todo este tiempo con las demás instancias de representación sindical: GIC ´s, Comisionados y delegados. Estamos conscientes que hace falta más trabajo, un mayor esfuerzo, pero no dejaremos de insistir en nuestras propuestas e iniciativas como representación al frente de este sindicato. Los procesos de transición y cambio no son fáciles y se requiere la participación activa, organizada y colectiva, para ello.

Sin embargo, seguimos hacia adelante, nuestro compromiso de trabajo es con las trabajadoras y trabajadores. Esta gestión, como lo establecimos en su momento, ha sido para todos y no para un grupo en particular. Quien debe de salir favorecido con nuestra participación como instancia sindical son los trabajadores y el propio sindicato. Hoy el SITUAM se mantiene activo, firme.

## II. APORTE AL ANÁLISIS DE COYUNTURA INTERNACIONAL Y NACIONAL.

1. En la víspera de la realización de nuestro 46 Congreso General Ordinario, Estamos siendo testigos de la política agresiva antiinmigrante de los EU, de su alianza con el genocida estado israelita, de su insultante política imperialista y belicista.

Y tenemos que preguntarnos: ¿Estamos ante un nuevo reacomodo geopolítico? Antes era la lucha entre dos países, dos polos: EU vs Rusia; ahora se sube China al “ring”; ¿Israel solo es un alfil de EU o tiene un interés propio, o por qué continúa con el genocidio del pueblo palestino y agrede bélicamente a Irán?

¿Cómo repercute el nuevo escenario internacional entre los trabajadores universitarios, y del país? ¿Cómo nos impacta como organización sindical?

Hoy nos enfrentamos a un mundo que presenta otras formas de producción, otras exigencias y tiempos laborales, con otras habilidades en el manejo de tecnologías y ante lo nuevo, mantenemos la convicción de siempre del trabajo como transformador del hombre y la mujer mismos y sus condiciones de vida, creador de la riqueza social.

El orden capitalista mundial cambia, otros polos de poder se hacen presentes transformando las condiciones productivas del mundo y de nuestro país, exigiendo diseñar estrategias que respondan a los cambios de los modelos de desarrollo, transformaciones que la educación y específicamente la superior no ignora.

El gran crecimiento de Asia en el Pacífico en las últimas décadas, desplazando a las economías europeas y norteamericanas del Atlántico, estas civilizaciones plantean un nuevo orden mundial, basado en asociaciones integrales entre los países del Sur, de las cuales la educación y la ciencia son prioridades en el nuevo diálogo de civilizaciones propuesto por potencias emergentes.

¿Aquellos países no alineados en la Guerra Fría, llamados *periféricos*, aislados de las corrientes comerciales, de la dinámica capitalista de los países centrales europeos y norteamericano o subordinados al dominio imperial del norte del siglo XX, ayudarán a reordenar el sistema mundial actual?

La antigua potencia hegemónica del Norte emprende guerras en sus distintas formas, comercial, arancelaria, tecnológica, de enfrentamiento armado, guerras que con su estruendo mediático ocultan la creciente y silenciosa influencia del reordenamiento mundial de los BRICS, que con su Nuevo Banco de Desarrollo y sus propuestas de inversión promueven otras condiciones para lograr el bienestar colectivo.

Hoy en el siglo XXI se nos presenta lo nuevo, el futuro, los países del Sur Global, antes países en desarrollo, reordenan el sistema internacional con sus múltiples asociaciones e impulsan a los países *periféricos* al capitalismo a tener un protagonismo internacional. Y se nos presenta también lo viejo, lo pretérito, las formas de exterminio manifestadas en el genocidio palestino por aquellos que paradójicamente sufrieron un genocidio similar y la xenofobia ante quienes con su trabajo construyen al buen vivir colectivo.

Por ello, en este Congreso tenemos el deber moral de pronunciarnos por la vida. Y rechazar toda acción e intervención económica, militar o cultural, que intente desestabilizar al mundo y lacerar

todavía más a la humanidad y a la misma naturaleza. Mantener una postura antiimperialista, antibelicista, y brindar toda la solidaridad posible al pueblo palestino y demás pueblos agredidos, como Panamá, siguen siendo tareas primordiales a nivel mundial.

2. En México, la tarea es mantener la denuncia permanente contra la intromisión del gobierno de EU en los asuntos internos del país, intentando desestabilizar la economía nacional, con el pretexto de la guerra contra el narcotráfico (cuando en ese país es donde se trafica y consume), así que el amague con los aranceles comerciales, es un pretexto colonizador. Los temas nacionales, deben ser resueltos por los propios mexicanos, la lucha de los derechos y demandas de los trabajadores del país debe contemplar este escenario.

Sabemos que la economía del país también depende de las políticas internacionales que dictan los organismos internacionales (Banco Mundial, FMI) que siguen afectando a buena parte del mundo.

Con algunos datos que la Promotora por la suspensión del pago de la deuda externa publicó en el mes de abril de este año, “el Plan México del gobierno federal contempló 277 mil millones de dólares de inversiones nacionales y extranjeras”.

“El neoliberalismo impuso el TLC liberalizando la Ley de Inversiones Extranjeras, así ingresaron cuantiosos capitales pero el resultado fue desastroso: bajo crecimiento de la economía, pobreza, desempleo, desigualdad, saqueo, daño ecológico”, entre otros. Las mayores ganancias fueron para el capital.

“El capital extranjero y nacional no salvará al país de sus graves problemas y carencias” de raíz.

“Debe darse la participación de los trabajadores en el destino y control de las inversiones, así como en la distribución o reparto de la producción entre salarios y ganancias”.

“Los 277 mil millones de dólares del Plan México traducidos en pesos equivalen a 5.7 billones de pesos, pero en este 2025 el costo financiero de la deuda presupuestado es de 1.4 billones, luego entonces resulta que en este sexenio”, hasta el año 2030, “el pago de intereses y comisiones por la deuda pública será de cuando menos 8.3 billones de pesos, una cifra mayor que lo se invertirá en el Plan México”, concluye la Promotora.

Con los datos anteriores, el panorama económico nacional no se ve nada halagüeño. Por ello, compañeros, nuestros nuevos retos y escenarios de lucha por el incremento sustantivo a nuestros salarios contractuales que rompa la inercia de los topes salariales, deberán ser analizados con base a encontrar estrategias, entre todos, que coadyuven a recuperar nuestros ingresos con respecto los incrementos anuales a los salarios mínimos nacionales.

Obviamente, en este 46 CGO no se determina el porcentaje o monto de incremento salarial, pero debe revisar, proponer y encausar la ruta para contender en este rubro en nuestra revisión del 2026.

### **III. ¿QUÉ TENEMOS QUE LOGRAR EN ESTE 46 CONGRESO GENERAL ORDINARIO?**

Es importante considerar que el objetivo central de los Congresos Generales Ordinarios es propiciar en tiempo y espacio, un ambiente propositivo de información y discusión tanto para dar a conocer el estado que guarda nuestro sindicato, en todos los niveles de instancias, como para generar las propuestas necesarias que ayuden a orientar el rumbo de la actividad sindical correspondiente en su periodo histórico.

Es decir, hoy, aquí, tenemos la oportunidad no solo de evaluar el trabajo de un Comité Ejecutivo, sino analizar si todas nuestras instancias sindicales están funcionando asertiva y correctamente; si se está dando una correcta coordinación entre las instancias; si nuestros delegados se reúnen con sus representados en las asambleas departamentales; si los afiliados participan activamente en las tareas sindicales, en fin, si todos cumplimos con lo que establece nuestra normatividad estatutaria.

No debemos olvidar que el sindicato es una organización creada para defender los derechos de los trabajadores universitarios, en este caso de la UAM, y que tuvo que luchar para abrirse paso ante una institución que desde un inicio se planteó un esquema antisindical al planear Unidades académicas alejadas y al intentar imponer un sindicato blanco como el COSUAM.

Desde aquel entonces el SITUAM, hace 50 años, ha podido seguir existiendo a pesar de los obstáculos que ha tenido enfrente tratando de quebrantar su unidad y su fortaleza. Hoy, en el SITUAM somos más de 5,600 afiliadas y afiliados.

Es por ello, compañeras y compañeros, que en este 46 Congreso General Ordinario no solo cumplimos con nuestro Estatuto sindical y conmemoramos un año más de lucha y resistencia, sino que también los exhortamos a salir de estos trabajos, debates y discusiones, con propuestas específicas que fortalezcan realmente a nuestra organización, para mantener la capacidad de lucha y salir adelante ante los escenarios adversos que se vislumbran, en defensa del Contrato Colectivo de Trabajo, la composición mixta del SITUAM, así como la mejora de nuestros salarios y condiciones laborales.

Así mismo, exhortamos a nuestras compañeras y compañeros trabajadores contratados a partir de la reforma del Issste de 2007 a incorporarse a las convocatorias de lucha por la abrogación de la Ley del Issste de ese año y acompañar la demanda de jubilaciones y pensiones dignas, calculadas y entregadas en salarios mínimos no en UMA's, y rechazar el negocio de las Afores.

Conmemorando medio siglo de existencia y persistencia refrendamos nuestra Declaración de Principios y nuestro lema fundamental: Por la Unidad en la Lucha Social.

**¡SITUAM VIVE, LA LUCHA SIGUE!**

#### IV. BREVE RECuento DE REUNIONES Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL.

Anteriormente, en dos documentos presentados por el Comité Ejecutivo: **Breve Información General del Comité Ejecutivo**, de septiembre a octubre de 2024, presentado en el LVII Congreso General Extraordinario realizado en Iztapalapa (7, 8 y 9 de noviembre/2024), así como el de **Información y Balance de la Revisión Salarial y Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo 2025**, presentado en el Comité de Huelga de Balance del 21 de febrero de 2025, el Comité Ejecutivo ha estado cumpliendo con la responsabilidad y obligación de informar de sus actividades generales a los afiliados de nuestro sindicato.

Por ello, en esta ocasión retomamos el tema de un recuento general informativo, que bien podría haberse establecido a partir del 22 de febrero de 2025. Pero, aquí va:

##### SEPTIEMBRE 2024

- 7. Plenaria de Cajas.
- 10. Agenda laboral en Cuajimalpa.
- 17. Presentación formal ante la R.U., en Rectoría General.
- 18. Conclusión del proceso de entrega-recepción.
- 19. Reunión de instancias. Diagnóstico de las Unidades.
- 21. Segunda Plenaria de Cajas.
- 25. CGD. 2o. Llamado. Algunos puntos: cajeros, Cuajimalpa.
- 26. Reunión de coordinación con comisión de Higiene.
- 26. Reunión con trabajadores de CEU. U Iztapalapa.
- 26. Instalación grupo de trabajo Cajas.
- 27. Reunión de instancias sindicales.
- 27. Reunión con Cendi 3.
- 30. Caso David “N”. Caso Javier J. “N”.
- 30. Reunión C.E.

##### OCTUBRE 2024

- 1. Caso Fabiola “N”. Caso Lomas Estrella.
- 2. Caso Guadalupe “N”, Caso David “N”. Reunión con la U. de Transparencia.
- 3. Asamblea Seccional Xochimilco.  
Reunión con responsables de asuntos internos de la fiscalía, tema: Lomas Estrella.
- 4. Reunión de instancias. Criterios generales de trabajo en las CM’s. Reunión con comisión de Tabuladores. Caso M. Elena “N”.
- 5. Reunión con organizaciones fraternas y vecinos por la invasión al predio Lomas Estrella.
- 7. Asamblea seccional Xochimilco segunda llamado. Caso Marco “N”. Reunión con cafetería Xochimilco.
- 8. Casos Karina “N”, Oscar “N”.
- 9. CGD. Convocatoria al LVII CGE. Sede: U. Iztapalapa. Caso Carlos “N”. Caso Roberto “N”. Caso Francisco “N”, jubilado. Caso Daniel “N”. Caso Higiene local, U. Xochimilco.
- 10. Agenda laboral, U. Lerma.
- 11. Caso Angelica “N”. Reunión Luz M., Trinacional. Reunión C.E.; Reunión con U. Transparencia.

12. Caso Roberto “N”.

14. Reunión comisión Electoral, CAVEF. Caso Concepción “N”. Caso Lomas Estrella.

15. Reunión en el INAI. Caso Lomas. Reuniones varias. Reunión C.E.

16. Caso Erika “N” y Celia “N”. Caso Ana Karen “N”. Caso Sandra “N”. Caso Javier J. “N”. Caso Gabriela “N”. Caso Jesús “N”.

17. Caso Lomas Estrella.

18. Agenda laboral, U. Xochimilco. Caso GIC y Agenda en Rectoría Gral.

19. Plenaria de Vigilancia. No a los torniquetes. No a las cámaras. Plazas. Funciones del puesto. Tiempo extra. Implementos de trabajo. Capacitación y Tabuladores. Reunión C.E.

22. Reunión cafetería, U. Azcapotzalco.

23. Agenda laboral, U. Iztapalapa. Reunión mantenimiento, U. Xochimilco. Reunión Electoral CAVEF. Reunión Karina, INAH.

24. Reunión comisión de Higiene. Caso María F. “N”.

25. Agenda Laboral, U. Xochimilco. Caso Josefina “N”. Caso Brenda “N”.

26. Plenaria Cajas.

27. Reunión C.E.

28. Plenaria reporteras y reporteros. Local sindical. Caso Sociales, Xochimilco. Caso Emma “N”. Reunión Gic, CENDI 1. Caso Angelica “N”.

29. Cita Gobierno CDMX. Agenda laboral, U. Lerma.

30. Reunión INAH. Reunión C.E. Caso Lomas Estrella.

31. Reunión CENDI’s 1, 2 y 3.

## **NOVIEMBRE 2024**

3. Caso Salvador “N”.

4. Caso Lomas Estrella, Alcaldía Iztapalapa. Caso Manuel “N”. Plática sobre salarios.

5. Caso U. Lerma. Caso Dra. Adriana “N”.

7, 8 y 9. LVII Congreso General Extraordinario. Sede: U. Iztapalapa.

12. Reunión CENDI’s. Caso Fernando “N”, Angelina “N”, Josué “N”, Guillermina “N”.

14. Reunión académicos de tiempo determinado (vía zoom).

15. Reunión C.E.; Caso Alicia “N”. Plática sobre temas nacionales e internacionales.

16. Caso Hermelinda “N”.

18. Reunión C.E., apoyos. Curso de Educación y Análisis. Caso Angélica “N”. Reunión con GIC Xochimilco.

19. Caso Maricruz “N”. Reunión Dirección General Jurídica, Alcaldía Iztapalapa.

20. Caso Leonardo “N”. Caso Hugo “N”.

21. Reunión con comisión de juguetes. Casos Angelina “N”, Julio Cesar “N”, Juan Manuel “N”.

22. Caso Karina “N”. Reunión Académicos.

23. Plenaria CENDI’s. Caso Matilde “N”.

25. Caso Carlos “N”, Jesús “N”.

26. CGD. Puntos pendientes LVII CGE. Caso Araceli “N”.

28. Entrega de Toma de Nota y Estatutos Certificados por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Reunión C.E.; Casos Ana María “N”, Juan Carlos “N”.

29. Taller sobre presupuesto universitario. Caso Karla “N”.

30. Casos: taller negociación, juguetes y limpieza.

## **DICIEMBRE 2024**

2. Reunión secretaría de gobierno CDMX. Caso Margarita “N”, Franco” N”. Reunión C.E.

3. Reunión de Instancias. Caso vigilantes Rectoría, CENDI´s, GIC Xochimilco.

4. Reunión Pulso MX y Heraldo de México. Caso Juan Carlos “N”.

5. Reunión comisión Negociadora. Caso Manuel “N”, Tania “N”.

6. Cita Fiscalía Milpa Alta: Caso Lomas Estrella.

7. Plenaria, responsable de mesa de personal, editoriales. Reunión de Promotora hacia la Convención nacional.

9. Reunión comisión Negociadora. Reunión C.E.

10. Instalación de Comité de Huelga. Reunión de C.E.

12. Caso Edgar “N”.

13. Conferencia de Prensa. Caso Escalante “N”. CGD.

17. Reunión C.E. con comisión Negociadora.

19. Primera negociación Plenaria. Reglas de Negociación.

Del 19 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025. Revisión Salarial y Violaciones al CCT.

20. Agenda Laboral U. Xochimilco.

23. Reunión C.E.; Caso Lucía “N”.

## **ENERO 2025**

3. Reunión con comisiones Técnica y Negociadora. Caso Angélica “N”.

6. Caso Gabriela “N”.

6 y 7. Reunión de Instancias.

9. Cita de conciliación SITUAM-UAM en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Segunda Mesa de negociación, Plenaria.

10. Comité de Huelga y movilización a la SHCP. Reunión C.E.

11. Tercera Mesa de negociación.

14. Reunión secretarios generales CNSUESIC local del SUTIN. Cuarta Negociación Plenaria.

15. Reunión CENDI´s. Negociación en Mesas de trabajo, Rectoría General. Comité de Huelga. 17h. Local sindical.

16. Conferencia CNSUESIC, local sindical. Negociación, mesa de trabajo, Plenaria.

17. Sexta Negociación Plenaria.

18. Plenaria. Negociación amplia, Comisión Negociadora, Comisionados y GIC´s.

20. Mesa de trabajo: comisiones mixtas, prestaciones, materia de trabajo (10h) U. Xochimilco y Rectoría. Reunión conciliatoria en el Tribunal Laboral Federal (15:20h); 17:30h. Negociación Plenaria R.G.

21. 10h. Mesa de Trabajo Cendis, Académicos, materia de trabajo, prestaciones y comisiones mixtas; 12 y 13h. Video sesiones conciliatorias. 17h. Comité de Huelga.

22. 10h. Mesas de Trabajo Académicos, comisiones mixtas, materia de trabajo. Rectoría General, 16h. Marcha de la Unidad Xochimilco a Rectoría General; 17h. Negociación Plenaria Rectoría General.



23. Audiencia en el Tribunal Federal de Asuntos Colectivos.

24. Décima Plenaria de negociación.

27. 9:00 hrs. Audiencia Tribunal Laboral Federal. 12:00 hrs. Mesa de Académicos. 17:00 hrs. Comité de Huelga. Audiencia conciliatoria, por separado.

28. Doceava negociación Académicos y comisiones mixtas; CENDI´s. Asamblea seccional, U. Xochimilco.

29. Reunión C.E. con comisión negociadora., Audiencia Tribunal Laboral Federal. Plenaria de negociación.

30. Comité de Huelga de orientación: Estallar la Huelga.

31. 9:00 y 11:05 hrs. Audiencia Tribunal Laboral Federal. C.F. y R.L.; Comité de Huelga de decisión: No a la Huelga.

## **FEBRERO 2025**

1. Desistimiento del estallamiento de Huelga.

4. Reunión de C.E.; caso Brenda “N”, caso Juan Carlos “N” y Juan Manuel “N”.

6. Caso Raúl “N”, Rosalba “N”.

7. Caso Raúl “N”, reunión con comisión de Hacienda.

10. Reunión con SR y S, GIC Xochimilco y comisión de Tabuladores.

11. Reunión de C.E.; Caso Lomas Estrella.

12. Caso Dania “N”, Marco Antonio “N”, Moisés “N”, representante de académicos ante la junta, Lucía “N”.

14. Caso Daniel Alfredo “N”, Irvin “N”, José T. “N”.

17. Reunión con temporales Académicos., caso U. Transparencia.

18. Agenda Laboral U Iztapalapa., reunión GIC Rectoría, caso Irma “N”, Moisés “N”, Josefina “N”.

20. Reunión con el grupo de Prestaciones., caso Leticia “N”.

21. CGD de Balance., Reunión con el GIC Xochimilco., caso Susana “N”.

24. Reunión con coordinación Extensión Universitaria, U Azcapotzalco. Caso impunidad Azcapotzalco., reunión con la Sría de PS; reunión con comisión de Tabuladores.

25. Reunión con compañeros de Axolotl., caso Pablo “N”, Juan Carlos “N”, Daniel “N”, María A. “N”, Paula A. “N”, Luis A. “N”, Leticia “N”.

27. Agenda SITUAM – UAM.

28. CGD. Convocatoria LVIII Congreso General Extraordinario. Sede: Lerma.

## **MARZO 2025**

2. Reunión preparativa del evento conmemorativo.

3. Caso Salas “N”.., reunión C.E.

4. Evento conmemorativo del 50 Aniversario del SITUAM. Local Sindical.

5. Caso Juana “N”.

6. Reunión con SF., reunión en RG.

8. Plenaria de Transportes.

10. Cita en la Territorial 7, Lic. Chanona, Alcalodía Iztapalapa. Agenda Laboral Cómputo U. Xochimilco., caso José T. “N”.

11. Reunión de C.E con comisión de Higiene General.

12. Reunión C.E., caso Rosa M. “N”.., reunión por Palestina.

13. CGD, segundo llamado., cita de audiencia caso Erick “N”.
14. Reunión C.E.
15. Reunión de CAS.
17. Reunión en RG., caso Esther “N”.
18. Cita en la Fiscalía, ratificación de denuncia caso Lomas Estrella.; caso César A. “N”.
19. Agenda Laboral Académica.
20. Reunión C.E.

#### **ABRIL 2025**

10. LVIII Congreso General Extraordinario en la Unidad Lerma.
15. Reunión C.E.
16. Caso María E. “N”.
21. Reunión C.E.
22. Reunión secretario de gobierno de la Alcaldía Iztapalapa caso Lomas Estrella. Reunión C.E.
23. Reunión de Instancias Sindicales., caso Gabriela “N”, Nancy “N”.
- 25 y 26. Continuación del LVIII Congreso General Extraordinario en el Local sindical.

#### **MAYO 2025**

- 1°. Marcha del primero de mayo y entrega de documento a presidencia.
- 2.Caso Daniel “N”, Rosalba “N”, Diana “N” y Luz María “N”.
6. Caso M. de la Luz.
7. Agenda en la U. Cuajimalpa: Asignación de carga docente, pago de tiempo extraordinario a los académicos, entre otros.

8. Agenda Laboral, puntos problemática académica, prestaciones, hostigamiento y acoso laboral, plan complementario de jubilaciones (que no se ha tocado), informe del grupo de trabajo de prestaciones.
9. Reunión C.E., reunión CODEHL., reunión con compañeros editores.
14. CGD. Local Sindical. Informativo., Agenda U. Iztapalapa, tema: edificio S.
16. Caso individual (César).
- 19 y 21. Caso personal (Alejandra).
19. Reunión preparatoria (Brizuela), hacia la Conferencia Continental en septiembre 2025.
19. Caso personal (Magda).
20. Reunión en Rectoría General, tema: Capacitación.
21. Reunión con abogados.
22. CGD. Convocatoria 46 Congreso General Ordinario. Sede: Rectoría General.
24. Primera Plenaria de Bibliotecas. Tema: ALMA y PRIMO.
26. Reunión, Margarita (Cultura).
26. Caso (Tere).
27. Conservatorio por el 50 Aniversario del SITUAM. U. Cuajimalpa.
28. Reunión en Rectoría General.
28. Reunión con parte de la Comisión de Tabuladores.
29. Asistencia a la última sesión de Colegio Académico. Rectoría General.
29. Agenda en la U. Xochimilco: Clínica S. Lorenzo, entre otros.
29. Reunión en la U. Xochimilco: casos particulares.

30. Reunión con la Comisión de Tabuladores. Local Sindical.

31. Segunda Plenaria de Bibliotecas.

## **JUNIO 2025**

2. Caso particular (Jesús).

2. Asamblea Seccional. U. Azcapotzalco.

2. Reunión de CE con Comisión de Tabuladores y de Capacitación.

3. Reunión con el GIC de Rectoría General.

3. Reunión con compañeras del CENDI 3. Local Sindical.

4. Reunión en la Unidad Iztapalapa, tema: Edificio S.

5. Asistencia a la sesión de la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad. U. Iztapalapa.

9. Reunión con el GIC CENDI 3. Local Sindical.

11. Caso Alejandra “N”.

11. Reunión con las comisiones de Capacitación y Tabuladores.

11. Reunión con compañeras del CENDI 3. Local Sindical.

13. Dos casos particulares, “V”, “M”.

14. Tercera Plenaria de Bibliotecas.

14. Primera Plenaria de Cómputo.

16. Caso particular (A).

16. Agenda Laboral del GIC de Rectoría General.

18. Agenda Laboral en Rectoría General: Problemática académica, violencia laboral, bibliotecas; quedaron pendientes guía de prestaciones, plan complementario de jubilación, capacitación y tabuladores.

19. Reunión U. Xochimilco, casos personales.

23. Reunión ampliada con la Comisión de Tabuladores en Rectoría General.

24. Reunión ampliada con la Comisión de Capacitación en Rectoría General.

25. Reunión Gic Cendi 2. Reunión C.E.

27. Caso Leticia “N” y M. Luisa “N”, U. Xochimilco. Festejo de 50 Aniversario SITUAM.

28. Segunda Plenaria de Cómputo.

30. Caso: M. Dolores “N”.

## **JULIO 2025**

1. Caso Carlos “N”, Ladislao “N”.

2. Reunión Rectoría G.

3. Reunión FNDSSS.

4. Reunión con vecinos y diputada del Congreso local, caso: Lomas Estrella. Segundo llamado, CGD: Presentación de Informes de Comisiones.

## **V. BREVE EXPOSICIÓN DE INFORMES POR SECRETARÍA.**

### **SECRETARÍA GENERAL.**

Participación en dos actividades de CNSUESIC: 7º Congreso General Ordinario en la CdMx, reunión de Secretarios Generales en el SUTIN y en diferentes reuniones de organizaciones fraternas.

En cuanto a Agendas laborales y problemáticas en las Unidades y a nivel de Secretarios Generales, se han tratado temas del talón de pago, temas pendientes de la revisión salarial y por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo 2025, como: académicos, violencia laboral, prestaciones, Comisiones mixtas, a últimas fechas se han tratado los temas de Bibliotecas y edificio “S” en Iztapalapa, entre otros.

Casos Jurídicos. En este rubro, la atención de las demandas la han estado llevando los asesores jurídicos: Dorantes, Jesus “N”, Leticia “N”, entre otras.

Y, en los siguientes casos:

- a) Erik “N”. En este caso, este Comité Ejecutivo, atendió una notificación de Audiencia Confesional en el Tribunal Laboral de Asuntos Individuales. Nos presentamos el Srio. de Conflictos y un servidor en esa sesión de testimoniales de tres ex-secretarios del Comité Ejecutivo anterior, testificando a favor del trabajador Erik “N” y apoyando la demanda contra el Sindicato. De esa audiencia, se desprendió la sentencia en contra del sindicato condenándolo a resarcir económica y laboralmente a la persona demandante. De este hecho se informó en el CGD del 13 de marzo. Posteriormente, el Sindicato interpuso un Amparo ante dicha sentencia, estamos a la espera del veredicto final. A últimas fechas se solicitó el pago de una fianza.
- b) Hermelinda “N”. En este caso, encontramos una copia de un Laudo pegado a la entrada del local Sindical en el que se establece que el Sindicato y la CAVEF, (ambos aparecemos como sentenciados), tenemos que atender la sentencia de suspender la medida de afectación de sus derechos sindicales a la compañera, tanto al SITUAM como a la CAVEF y establece una multa que está en proceso de hacerse efectiva si no cumplimos tal laudo. Y aparte nos haríamos acreedores de una nueva multa. Para darle solución a este tema se requiere un escrito firmado por toda la CAVEF.
- c) Situación actual del predio Lomas Estrella.

La denuncia por despojo se ratificó ante la Fiscalía. Se hicieron testimoniales de dos compañeros: Víctor Hugo y Ángel P. Estamos en la fase de complemento de pruebas y el número actual de la alineación oficial del predio.

Con anterioridad, tuvimos una reunión con la Dirección Jurídica de la Alcaldía; después tuvimos un acercamiento con el SEcretario de gobierno de la CdMx, pero no se concretó nada. Últimamente, se han sostenido dos reuniones sobre este tema en la Alcaldía Iztapalapa: Una en la que estuvo el Lic. Mucio I. Hdz., Director de Gobierno de la Alcaldía, el Mtro. Arturo Arteaga y el Lic. Guillermo Pérez, Dir. Jurídico; en esta primera reunión de trabajo el compromiso que asumió

la alcaldía fue la de no permitir la construcción de vivienda a los invasores, arreglar la malla ciclónica que los invasores intentaron quitar, colocar sellos de suspensión de obra, llevar a cabo un recorrido sorpresa, agotar las instancias jurídicas, resguardar la seguridad de los vecinos y personas que nos apoyan, entre otras. El pasado 11 de junio del presente año, los vecinos del predio anunciaron una acción en la Alcaldía para denunciar que los invasores continuaban haciendo actividades en el predio con maquinaria pesada, a esta acción nos convocaron los vecinos para hacer la denuncia correspondiente nuevamente, plantearon entrevistarse directamente con la alcaldesa Aleida Alavez Ruiz, el director de gobierno no se encontraba a la hora de llegada de los vecinos y nos atendió el Mtro. Arturo Arteaga y el C. Edson Trejo, el primero es Coordinador de Concertación y Operativo de la Alcaldía Iztapalapa y el segundo es Subdirector de Concertación de la Alcaldía, con ellos dos se acordó detener toda obra que se estuviera realizando y el retiro de maquinaria, otro Acuerdo fue dar seguimiento a la resolución de la PAOT en la cual determinara la acción de la Alcaldía de manera concreta. Otro compromiso fue, en un plazo no mayor de seis días reinstalar la malla ciclónica de la calle España, ya que ese día 11 de junio los invasores la habían derribado, también tuvieron conocimiento de las amenazas de muerte que recibieron por parte de los invasores la C. Marisol “N” y el C. Héctor “N”, se firmó una minuta. Pero los vecinos nos refieren que los invasores continúan realizando actividades para “lotificar” y construir viviendas.

En una reunión reciente hablamos con la diputada que planteó un punto de acuerdo en el Congreso local respecto a la restitución de nuestro predio. Pero todo indica que tenemos que acelerar este asunto en varias vertientes, la vía jurídica y llevar a cabo una o varias acciones políticas que acordemos en nuestro 46 CGO.

## **SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN.**

### **Juana Isauro Martínez.**

“En esta Secretaría se han llevado a cabo las actividades correspondientes, como marca el Estatuto: la invitación a los trabajadores a afiliarse, visitar todas las unidades para entrega de documentación solicitada, talleres, cursos, entrega de herramientas para realizar su defensa (Estatutos, Manual de puestos y funciones, Tabuladores etc.).

Se han realizado plenarias en los locales sindicales de Cumbres y Local Sindical de Tlalpan, no solo se ha asistido a las Unidades de adscripción, sino también a las Clínicas, Casas de Cultura y Rectoría.

A la fecha los trabajadores deben conocer los procedimientos estatutarios de los reglamentos en las Secretarías, como el de Bolsa de Trabajo, Fondo de Ahorro en Previsión Social, Organización; estas están conformadas por tres reglamentos fundamentales:

*“Reglamento de Bolsa de trabajo para la participación, pronta y adecuada para el registro de candidatos a esta Secretaría. El reglamento de previsión social para los préstamos de fondo de ahorro de los afiliados, Organización va de la mano con Bolsa de trabajo en el ajuste de antigüedad.”*

Es importante mencionar que cada uno de esta marca tiempos, investigaciones; ya que la misma universidad a los trabajadores administrativos los invitan a ser de confianza, no les avisan que la cuota sindical no va a ser aplicada, cuando pasan de administrativos (sindicalizados) a ser de confianza (por lo tanto, su cuota no aplica pues no son sindicalizados). la universidad no avisa y manda los archivos que se le pide trimestralmente como lo marca el Contrato Colectivo de Trabajo, con cuota sindical, cuando ya no corresponden a este rubro.

**¿Qué es lo que pretende la Universidad con esto?”**

## **SECRETARIA DE CONFLICTOS**

**Héctor Cortés Leyva.**

“La secretaria de Conflictos en coordinación con los GIC ´S generó un trabajo para detener la política de levantamiento de actas de manera general y constante en muchos casos violando el estado de derecho de los trabajadores.

También está pendiente de las diversas demandas y denuncias que se generaron tiempo atrás y que en estos momentos están saliendo a la luz, por su importancia jurídica se debe atender en algunos casos de manera pronta ya que son mandatos judiciales.

Esta Secretaría sigue al tanto de la problemática interna como externa dando seguimiento y posibles soluciones.”

## **SECRETARÍA DE TRABAJO**

**Arturo García Salinas**

“La Secretaría de Trabajo, consciente de la necesidad de empleo de muchos familiares, amigos o recomendados de los mismos afiliados. Nos hemos dado a la tarea de convocar a sorteos temporales o especiales, semanalmente en tanto ha sido posible, lo cual no había sucedido en otras gestiones y a su vez buscando que las plazas sorteadas alcancen a cubrirse y no se pierdan, procurando así, que las plazas en las Unidades sean cubiertas en lo posible por trabajadores sindicalizados.

En nueve meses de trabajo, presentamos 152 candidatos de tiempo indeterminado, para su ingreso, para la cobertura de plazas presentadas.

***“Son 152 familias que el SITUAM apoya y fortalece con estabilidad económica y laboral”***

En la creencia, que se tiene que en la Secretaria de Bolsa de Trabajo se brinca a los candidatos para dar preferencias; exponemos lo siguiente, cuando al candidato se le asigna plaza y no contesta el número telefónico que deja escrito en su registro de archivo, se hace uso de los canales de comunicación que tenemos con los órganos sindicales, con las comisiones, GIC ´s y demás compañeros que nos han auxiliado con la difusión, y a contactar a los candidatos y trabajadores que se mantenían en pausa por la problemática que representaba el no poder

localizarlos; para procurar y asegurar el derecho del registrado en la bolsa de trabajo y pueda presentarse para entrar a laborar, esto nos ayuda a mitigar esta incidencia.”

## **SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

### **Valeriano Ramírez Medina**

La afectación a los derechos laborales y condiciones de trabajo de los compañeros académicos sea ha ido acentuando año con año. Después de la firma del laudo del 81, la administración ha obstaculizado tanto la discusión de las problemáticas concretas del sector como presentar una solución efectiva. Dependiendo de la problemática, se encausa ya sea a través de Colegio académico, o los Consejos o las decisiones discrecionales de los Jefes de Área o Departamento.

Así ha sido el caso del Acuerdo 06/2024, el cual se fue diluyendo en una comisión de carrera académica, y en la última sesión de Colegio se fue a una consulta al mes de noviembre de este año.

A todo esto hay que sumar los golpes que la administración le ha propinado al sector académico, en los últimos años no ha habido incremento al tabulador; no se han incorporado becas y estímulos al salario; existencia de plazas no cubiertas (se ha planteado en varias Agendas que son como 300); sigue sin efectuarse en los hechos el reconocimiento a las sobrecargas de trabajo con el pago de tiempo extraordinario a profesores con tiempo determinado; retención de ingresos por la falta de pago del EDI, que hizo un boquete en la economía de los profesores; imposición de clases en línea, no discutidas con el sindicato y fuera de CCT, en planes y programas de licenciaturas y posgrados; clima de violencia de género e institucional, que en varios casos han repercutido en actas administrativas, y han sido afectados profesores con años de antigüedad laboral; existe un acoso psicológico y discriminación laboral por la edad; inestabilidad laboral permanente de profesoras y profesores contratados por tiempo determinado; académicos despedidos o no contratados por su participación sindical; contrataciones precarias de temporales por tiempos parciales y medios tiempos y con las categorías laborales más bajas; convocatorias a modo o retratos hablados dictados por las mafias académicas y jefes de departamento para ingresar a alumnos o a sus “cuates” saltándose a los temporales, entre otros.

La política de austeridad tan llevada y traída solo aplica para los trabajadores de base y no para su burocracia dorada y su gruesa plantilla de trabajadores de confianza.

En la Agenda laboral queda por recuperarse la discusión de un proyecto de jubilación digna.

Entre otras cuestiones más, viene el nuevo golpe que ya inició la administración con la "supuesta" reforma a la "supuesta" carrera académica que no es más que una reforma laboral sin acuerdo bilateral con el sindicato.

Basta de afectar a los trabajadores académicos, de afectar al estudiantado en su formación profesional y de destruir el modelo educativo universitario original de la UAM con una política laboral que han impulsado las tecnócratas e ineptas administraciones desde la saliente Rectoría General y la que ingresará próximamente y que supone la continuidad e incluso radicalización de más de lo mismo.

Organizados sindicalmente en este próximo 46 CGO del SITUAM presentemos una serie de cuestiones, propuestas; protestemos en los departamentos y divisiones académicas, con una demanda laboral de todas las y los académicos.

## **SECRETARÍA DE PRENSA y PROPAGANDA**

\*

15 Correos Sindicales publicados.

Impresiones de volantes de denuncia.

Impresión de carteles de diferentes eventos y actividades, afiliación, solidaridad con Palestina, CNTE...

Impresión de lonas sobre diferentes problemáticas, denuncias, apoyos externos...

Apoyo en fotocopias.

Impresión, publicación de ponencias de los Congresos LVII y LVIII Extraordinarios. Nueve informes de Comisiones mixtas, parte sindical. Cuatro informes de comisiones locales más 46 ponencias que hasta el 30 de junio se habían recibido para nuestro 46 Congreso General Ordinario, informes y documentos de las Comisiones autónomas y de C.E. Hubo documentos que iban de una hoja doble carta hasta seis hojas doble carta. Por cada ponencia se realizó la impresión de 1,780 ejemplares, los cuales se han estado distribuyendo en las Unidades, y garantizando su entrega en el 46 CGO.

## **SECRETARÍA DE RELACIONES Y SOLIDARIDAD**

**José Cruz Díaz**

“El SITUAM ha impulsado diferentes proyectos propios como es el Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social y Solidaria FNDSSS en 2019.

A partir de septiembre del 2024, desde que se toma el cargo de esta Secretaría, hemos impulsado el Comité Promotor en Defensa de la Seguridad Social y Solidaria en México; también participamos en la Convención Nacional en Defensa de la Seguridad Social. Se impulsó la Conferencia Nacional Continental de Inmigrantes (el 7 de junio realizó su segunda reunión en el Local Sindical del SITUAM).

Desde el SITUAM se creó la Red Pro Palestina de la UAM que está integrada por trabajadores, estudiantes y profesores de las diferentes Unidades. También se impulsó la asamblea de jubilados y pensionados del SITUAM (cabe aclarar que se ha convocado aunque ha sido difícil reunirse)

Se impulsó un taller conjuntamente con la Secretaría de Educación sobre las UMAS y AFORES.

El SITUAM asistió a la Cámara de Diputados para brindar la solidaridad al pueblo de Palestina en donde se entregó un escrito exigiendo alto al genocidio en Palestina.



Se impulsaron dos exposiciones fotográficas en el local Sindical tituladas Catrinas y Ofrendas y 50 Aniversario del SITUAM.

Participación en la marcha del primero de mayo.

Ese mismo día, nuestro Secretario General aprovechó la coyuntura para entregar un documento sobre algunas demandas importantes del SITUAM, solicitando la atención de la Presidencia: Incremento a nuestros salarios contractuales, vivienda para Cuajimalpa y Lerma, mejora en jubilaciones y pensiones.

La solidaridad con la CNTE, por parte del SITUAM fue notoria y contundente, su apoyo con carteles, volantes, mantas, acopio en especie y efectivo para los compañeros maestros; demandó del Estado la abrogación de la reforma a la ley del ISSSTE de 2007, demandó la abrogación de UMAS y Afores, que se pague a los pensionados su pensión en salarios mínimos y garantizar la Seguridad Social para todos los trabajadores del país. Tengamos en cuenta que estas demandas son no solo nacionales sino a nivel mundial. Esto es parte del efecto de la *Política Neoliberal del Estado*, todas estas demandas nos benefician tanto a los trabajadores activos como a los jubilados. **Pero tal parece que esperamos a que otros luchen para obtener lo que nosotros queremos, sin luchar.”**

## **SECRETARÍA DE FINANZAS**

### **Mayra Ibararán Abundiz**

“A diferencia de comités anteriores, este Comité gastó una cantidad menor en el periodo de pre huelga en contraste de los antecesores; también se han atendido cuestiones administrativas que han quedado rezagadas por los comités anteriores; como son los pagos de multas por el impuesto predial de la Subtesorería de catastro y padrón territorial de la CDMX, esto derivado que desde el 2018 al 2024 no se había declarado el valor catastral de la propiedad del Sindicato ante la Subtesorería de la CDMX. Al igual que hemos atendido requerimientos por parte del SAT por no tener el domicilio fiscal correcto del inmueble desde el año 1998.

También hemos detectado que la cantidad designada de viáticos a comisionados y GIC ´s, son insuficientes, por lo cual se hace la propuesta que se incremente un 7% al total de viáticos asignados para que nuestras compañeras y compañeros se apoyen en la atención a los trabajos sindicales. Por último, estamos de acuerdo en establecer un reglamento para la Secretaría de Finanzas.”

## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y ANÁLISIS**

### **Ma. Isabel León Toledo**

“En el proceso de entrega-recepción, podemos informar que la oficina en el local sindical, se recibió en muy malas condiciones de higiene e infraestructura como: plafón desprendido, paredes muy sucias, cajas de libros y archivo muerto en desorden, todo con bastante polvo, mobiliario deteriorado y 13 carpetas sin documentación. La Casa Cumbres se recibió también en

muy malas condiciones, pese a que se utilizaba como escuela para proporcionar varias licenciaturas, se encontraba con paredes húmedas, sin vitral, puertas desprendidas, instalaciones eléctricas e hidráulicas con importantes fallas, además de plagas nocivas. Cajas de libros en el pasillo y en desorden. Se recibió la casa en presencia de la CAVEF, no se entregó un inventario del mobiliario y equipos, que permitiera distinguir, el patrimonio del SITUAM y de RAICES AC. Tampoco se entregó un inventario del acervo de la Biblioteca.

### **Proceso de Negociación.**

Participamos en las Negociaciones de la Revisión Salarial junto con la compañera Angélica Peregrino de Previsión Social, en la coordinación de la Mesa 3, de *las Comisiones Mixtas y Prestaciones*, de las que emanaron algunos acuerdos importantes, a los que se les ha dado seguimiento.

### **Formación para las y los trabajadores.**

Se realizó en tiempo y forma la difusión, inscripción y aplicación de los siguientes cursos: preparación para el examen de ingreso para Preparatoria y Licenciatura UNAM, UAM e IPN, los cuáles iniciaron en octubre de 2024 y concluyeron en el mes de junio 2025 y se está proporcionando actualmente el **curso gratuito** para la preparación del Examen Único de Preparatoria, en la Unidad Iztapalapa.

Se realizó la convocatoria del INEA para concluir la primaria y secundaria. Las clases y asesorías se están proporcionando en la UAM Xochimilco.

### **Unidad de transparencia.**

Se han entregado en tiempo y forma los informes trimestrales (3º y 4º 2024 y 1º 2025) y se ha dado respuesta a los requerimientos respecto a información del Espacio de la Mujer.

### **Espacio de la Mujer y Día Internacional de la Mujer.**

Se realizaron las gestiones para hacer efectiva la Cláusula 208, Fracción XXVI en los CENDI. Se ha destacado el trabajo del GIC de la Rectoría General, quien ha tenido sus eventos de forma permanente y en los que se ha asistido en un par de ocasiones, también se ha colaborado en los requerimientos a esta cartera y asistido a las Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa, Lerma y Rectoría. Se participó en el evento recreativo-cultural el día 7 de marzo y el día 8 se convocó y asistió a la marcha, que por varios años no se había participado como SITUAM. En esta ocasión nuestro contingente tuvo una presencia combativa, esperamos que en la próxima marcha dupliquemos nuestra asistencia.

### **Escuela sindical.**

Después de muchos años en los que no se había llevado a cabo la Escuela Sindical, en esta gestión se han proporcionado cursos, talleres y asesorías a las diversas instancias: Comité Ejecutivo, Comisión Negociadora, Comisiones Mixtas General y de Unidad, de Higiene y Seguridad, Tabuladores y Capacitación, GIC´s, delegados y afiliados interesados en los diversos temas programados.

### **Coordinación con la Comisión Mixta General de Capacitación y Adiestramiento.**

Se han llevado a cabo reuniones de coordinación y se han proporcionado asesorías sobre el marco jurídico y los conceptos fundamentales de la Capacitación. Se ha participado en varias sesiones de negociación bilateral para la firma del Acuerdo Anual de Capacitación para las y los trabajadores, el cual ya ha concluido con la fase de inscripciones. Debido a que las autoridades han roto la negociación en dos ocasiones, se ha tratado el tema en la negociación central de la agenda laboral, con la finalidad de que se cumpla el CCT y en mejorar las condiciones de trabajo de esta comisión. También se realizó una reunión de Coordinación con la CMGCyA y la CMGAEPA para tratar el tema de la validez de los cursos de Capacitación para que sean contemplados por la CMGAEPA en el ascenso escalafonario, quedando pendiente otra reunión, que no ha sido posible debido a la dinámica de ambas comisiones.

### **Recuperación de los boletos para el Teatro Casa de la Paz.**

Una vez concluida la Revisión Salarial se inició la gestión para la recuperación de los boletos del Teatro Casa de la Paz, con el fin de elevar el nivel cultural y calidad de vida de las y los trabajadores. Ante una respuesta insatisfactoria de la Coordinadora General de Difusión, Dra. Yissel Arce Padrón, lo abordamos en la negociación central de agenda laboral, obteniendo una respuesta positiva. Por lo que a partir del mes de mayo se han proporcionado el 10% de los boletos por la Administración de la UAM al Comité Ejecutivo, como lo establece la cláusula 215, fracción XXIII, los cuales se han distribuido por Unidad. Hacemos un llamado a que las y los afiliados que obtengan los boletos se comprometan a asistir media hora antes de que inicie el evento, en la taquilla del Teatro.

### **Nuevas condiciones de discusión.**

Desde que iniciamos a la fecha, como gestión hemos impulsado el cambio en el tono de las discusiones en los distintos órganos de deliberación y/o decisión de nuestro sindicato, haciendo el llamado a la no violencia, a conducirnos sin gritos y sin faltas de respeto. Hemos avanzado en discutir desde la pluralidad temas nodales a nivel interno, así mismo, creamos las condiciones para tratar los enfrentamientos entre trabajadores afiliados e incluso entre representantes bajo el esquema de la conciliación para evitar que los conflictos escalen, también evitar repercusiones de tipo laboral o sanciones estipuladas en el marco estatutario y reglamento de procedimientos disciplinarios.

Se ha permitido la palabra a todas las personas que lo solicitan y hemos enfatizado que lo importante es discutir bajo fundamentos políticos, para contrarrestar las políticas patronales, del estado y globales que desmantelan cada vez más nuestros derechos y condiciones de vida.

No más pan y circo, no más connatos de violencia, no más denostaciones en las redes sociales; prácticas que ha dañado mucho a nuestra organización. No más persecución política para las personas militantes de los distintos grupos políticos. No más precarización del trabajo en ambos sectores. No más divisionismo. Los maestros de la CNTE y los estudiantes de la UAM nos pusieron la muestra; con la movilización, con la fuerza de la base se puede detener la embestida hacia nuestro CCT y el desmantelamiento del Sistema de Seguridad Social por el Estado.

**SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL**

**Ma. Angélica Peregrino Peña**

“Con fundamento en el artículo 55, fracción VI, del Estatuto, la Secretaría de Previsión Social presenta el informe correspondiente al periodo 2024 – 2026, destacando el proceso de entrega recepción que, a pesar de ciertas dificultades y retrasos por parte de la administración saliente, permitió la continuidad de las actividades sustantivas.

Durante este periodo, se realizaron acciones importantes como la organización de la entrega anual de juguetes, para lo cual se gestionaron los recursos económicos y se conformaron comisiones en cada Unidad, logrando la distribución oficial en diciembre de 2024, a pesar de incidentes menores durante la entrega.

Se llevó a cabo el evento deportivo con motivo del 50 aniversario del SITUAM, fomentando la convivencia y el deporte entre trabajadores de todas las Unidades, así como la participación de sindicatos hermanos, fortaleciendo la identidad sindical.

La Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad trabajó en la supervisión de implementos otorgados a trabajadores, seguimiento de incapacidades y descuentos, realizó recorridos de inspección en diversas instalaciones para organizar condiciones seguras, aunque enfrentó dificultades para obtener información completa de algunos comisionados.

La Comisión de Prestaciones, activada formalmente en 2025 tras varios cambios, avanzó en la elaboración de la guía de prestaciones conforme al Acuerdo 07/2025, desarrollando propuestas para mejorar servicios como ayudas para estudios, canastillas de maternidad y fondo de retiro. Se destacó la participación sindical en la contratación de seguros de gastos médicos mayores y se hizo la propuesta de tener ambulancias en cada Unidad.

Aunque la Universidad dio por terminados, unilateralmente algunos trabajos, esta Secretaría y el CE considera de importancia vital mantener activa la comisión de Prestaciones como órgano de defensa y orientación para los trabajadores.

En conclusión, pese a obstáculos administrativos y operativos, la Secretaría de Previsión Social ha consolidado una labor constante en la organización, gestión y acompañamiento sindical, sentando bases sólidas para fortalecer la defensa de los derechos laborales, la transparencia en los procesos y el bienestar de las y los trabajadores del SITUAM.”

**VI. De manera general informamos que las Cuentas y Fondos de Inversión del SITUAM, son:**

**Información de CUENTAS DEL SITUAM.**

|           | <b>Terminación</b> de<br>Cuenta |                                  |                                                | Observaciones |
|-----------|---------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------|---------------|
| <b>*1</b> | <b>2099</b>                     | Cheques. (Cuotas<br>Sindicales). | Cuenta vinculada a<br>la Cuenta: <b>0483</b> . |               |

|     |                    |                                       |                                                                                                                          |                                                                         |
|-----|--------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 2   | <b>2145</b>        | 12,000                                |                                                                                                                          | No ha tenido movimientos                                                |
| 3   | <b>2226</b>        | 15,000                                |                                                                                                                          | No ha tenido movimientos                                                |
| 4   | <b>1518 (IMSS)</b> | 1,462.13                              |                                                                                                                          | Tuvo penalizaciones en mayo y junio, 2025. Vamos a investigar qué pasó. |
| 5   | <b>1682</b>        | 12,583.72                             |                                                                                                                          | No ha tenido movimientos                                                |
| *6  | <b>0483</b>        | Depósito UAM de las Cuotas sindicales | A la <b>2099</b> (Cheques).<br><br>A la <b>0563</b> (de paso), de ahí a Inversión ( <b>2657</b> ), Fondo de Resistencia. | Responsables: Sría. Gral. y Finanzas.                                   |
| *7  | <b>0563</b>        | Cuenta de paso.                       | Cuenta vinculada al Fondo de Resistencia.<br>Inversión: <b>2657</b> .                                                    | Responsable: Sría Gral.                                                 |
| 8   | <b>2086</b>        | Depósitos UAM. Cláus. 215.            | A la <b>5608</b> (de paso), de ahí a Inversión <b>9616</b> . (Juguetes)                                                  | Responsable: Sría. Gral.                                                |
| 9   | <b>5608</b>        | Vinculada a la <b>2086</b> (C. 215)   | Inversión: <b>9616</b> .                                                                                                 |                                                                         |
| *10 | <b>2221</b>        | Depósito de Fondo de Ahorro           | Inversión: <b>2819</b> .                                                                                                 | Responsables: Sría. de Previsión Social, Finanzas y General.            |

\*Las únicas cuentas en las que se expiden cheques son la **2099** (firmados por SG y SF) y la **2221** (firmados por SPS, SF y SG).

## FONDOS DE INVERSIÓN

|                       |  |  |
|-----------------------|--|--|
| Terminación de Cuenta |  |  |
|-----------------------|--|--|

|             |                             |                                                                                |
|-------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2657</b> | <b>Fondo de resistencia</b> |                                                                                |
| <b>2819</b> | <b>Fondo de ahorro</b>      |                                                                                |
| <b>9616</b> | <b>Cláusula 215</b>         | (Juguetes, fomento cultural, Biblioteca, Día del Niño, Día de la Madre, etc.). |

## **VII. ENTREGA-RECEPCIÓN.**

### **CUENTAS DEL SITUAM. 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

### **COMITÉ EJECUTIVO 2022-2024 a COMITÉ EJECUTIVO 2024-2026.**

|                                     |                 |
|-------------------------------------|-----------------|
| Cuentas al 17 de septiembre de 2024 |                 |
| Terminación de Cuenta               | Monto           |
| 2099                                | \$ 282,916.36   |
| 2145                                | \$ 12,000.00    |
| 2226                                | \$ 15,000.00    |
| 1518                                | \$ 1,462.13     |
| 1682                                | \$ 12,583.72    |
| 0483                                | \$ 260,078.79   |
| 0563                                | \$ 316,502.02   |
| 2086                                | \$ 544,000.44   |
| 2221                                | \$ 3,156,746.81 |
| 5608                                | \$ 132,408.11   |

## **ENTREGA-RECEPCIÓN.**

### **FONDOS DE INVERSIÓN. 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

### **COMITÉ EJECUTIVO 2022-2024 a COMITÉ EJECUTIVO 2024-2026**

|                     |          |       |
|---------------------|----------|-------|
| Fondo de Inversión. | Concepto | Monto |
|---------------------|----------|-------|

|                       |                                               |                  |
|-----------------------|-----------------------------------------------|------------------|
| Terminación de Cuenta |                                               |                  |
| 2657                  | Fondo de Resistencia                          | \$ 15,302,961.11 |
| 2819                  | Fondo de Ahorro                               | \$ 46,656,899.82 |
| 9616                  | Cláusula 215, CCT. Juguetes y eventos varios. | \$ 1,260,737.52  |

## VIII. Información actual de las Cuentas del SITUAM.

### CUENTAS DEL SITUAM. 6 DE JULIO DE 2025.

#### COMITÉ EJECUTIVO 2024-2026.

|                                |                 |
|--------------------------------|-----------------|
| Cuentas al 6 de julio de 2025. |                 |
| Terminación de Cuenta          | Monto           |
| 2099                           | \$ 104,217.53   |
| 2145                           | \$ 12,000.00    |
| 2226                           | \$ 15,000.00    |
| 1518 (IMSS)                    | \$ 418.13       |
| 1682                           | \$ 12,583.72    |
| 0483                           | \$ 719,441.99   |
| 0563                           | \$ 95,417.85    |
| 2086                           | \$ 938,998.22   |
| 2221                           | \$ 4,451,484.01 |
| 5608                           | \$ 128,953.31   |

### FONDOS DE INVERSIÓN. 6 DE JULIO DE 2025.

#### COMITÉ EJECUTIVO 2024-2026.

|                                           |          |       |
|-------------------------------------------|----------|-------|
| Fondo de Inversión al 6 de julio de 2025. | Concepto | Monto |
| Terminación de Cuenta                     |          |       |

|      |                                               |                  |
|------|-----------------------------------------------|------------------|
| 2657 | Fondo de Resistencia                          | \$ 19,677,610.92 |
| 2819 | Fondo de Ahorro                               | \$ 35,754,228.47 |
| 9616 | Cláusula 215, CCT. Juguetes y eventos varios. | \$ 1,292,692.32  |

## **IX. PROPUESTAS GENERALES.**

I. Respecto a la abrogación de la reforma a la ley del Issste, además tenemos que luchar por:

Que se regresen las propiedades del ISSSTE que hayan sido privatizadas como los centros recreativos, teatros y otros bienes que son de las y los trabajadores, que se generen cooperativas. El dinero para sostener las instituciones que brindan la seguridad social solidaria lo aportamos los trabajadores, por lo que debe regresar como un bien hacia los propios trabajadores.

II. Con la administración saliente de la UAM quedaron pendientes temas de relevante importancia para el SITUAM, así que tenemos que luchar por los siguientes puntos, a saber: Académicos, Bibliotecas, retabulaciones, Plan Complementario de Jubilaciones, entre otros.

III. Vendrá el nuevo proceso electoral ordinario, habrá nuevos compañeros y compañeras en las instancias sindicales en las Unidades y Comisiones, mientras y en tanto no debemos bajar la guardia, y como se planteó en el CGD de Informes de Comisiones sindicales, tenemos que impulsar una mejor coordinación y comunicación al interior del sindicato, en beneficio de los trabajadores de base. Asimismo, impulsemos y fortalezcamos nuestros cargos de representación realizando un ejercicio democrático, participativo, ejemplar.

IV. Considerando que en estas fechas se ha realizado el cambio de administración en la Universidad solo podemos invitarlos, convocarlos a luchar organizadamente por nuestras justas demandas. Sabemos que unidos venceremos, compañeras y compañeros.

Fraternalmente

“Por la Unidad en la Lucha Social”

Arturo León Velasco

Secretaría General

Comité Ejecutivo 2024-2026

**¡ORGULLOSAMENTE, SITUAM!**